

10.3 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, en su caso.

El proceso de reconocimiento de créditos por el que los estudiantes accedan a estos cursos debe quedar recogido en una normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, que debe concretarse atendiendo a los criterios generales establecidos en el RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, que en su artículo 6 establece los criterios generales a los que debe adaptarse la normativa sobre el sistema de reconocimiento de créditos.

Adaptación desde el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Aquellos alumnos que durante el curso 2013/2014 se encuentren matriculados en el Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales en la Universidad de Cádiz, realizarán su adaptación global a cualquiera de los grados que lo sustituyen, como consecuencia de la aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo, publicada en el BOE del 18 de junio de 2013. El Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales se mantiene sin atribuciones profesionales y sus estudiantes actuales podrán elegir entre continuar en el título actual o adaptarse al Grado en Ingeniería Mecánica.

Para aquellos estudiantes que deseen cambiarse a alguno de los nuevos grados se realizará un reconocimiento global de las asignaturas que el alumno tenga superadas, según la tabla 65.

En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía de Calidad del Centro determina que existen situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada y que puedan perjudicar el desarrollo curricular del estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con el título e identificar las materias que debe cursar un alumno para completar las competencias del Grado. En particular, se reconocerán como créditos del perfil multidisciplinar del título las asignaturas del plan anterior que no tengan su correspondencia en las tablas siguientes de adaptación.

Adaptaciones entre asignaturas (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Tecnología Específica Mecánica)

TABLA DE ADAPTACIÓN			
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales		Grado en Ingeniería Mecánica	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	6	ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA	6
CÁLCULO	6	CÁLCULO	6
ESTADÍSTICA	6	ESTADÍSTICA	6
FÍSICA I	6	FÍSICA I	6
FÍSICA II	6	FÍSICA II	6

TABLA DE ADAPTACIÓN			
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales		Grado en Ingeniería Mecánica	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
QUÍMICA	6	QUÍMICA	6
FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	6	FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA	6
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	6	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS	6
EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO	6	EXPRESIÓN GRÁFICA Y DISEÑO ASISTIDO	6
CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	6	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	6
AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	6	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	6
TERMOTECNIA	6	TERMOTECNIA	6
MECÁNICA DE FLUIDOS	6	MECÁNICA DE FLUIDOS	6
ELECTROTECNIA	6	ELECTROTECNIA	6
ELECTRÓNICA	6	ELECTRÓNICA	6
AUTOMÁTICA	6	AUTOMÁTICA	6
TEORÍA DE MECANISMOS Y MÁQUINAS	6	TEORÍA DE MECANISMOS Y MÁQUINAS	6
ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I	6	ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES I	6
INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	6	INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	6
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	6	TECNOLOGÍA AMBIENTAL	6
DIBUJO INDUSTRIAL	6	DIBUJO INDUSTRIAL	6
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3
PREVENCIÓN INDUSTRIAL DE RIESGOS	3	PREVENCIÓN INDUSTRIAL DE RIESGOS	3
INGENIERÍA GRÁFICA	6	INGENIERÍA GRÁFICA	6
CÁLCULO, CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE MÁQUINAS	6	CÁLCULO, CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE MÁQUINAS	6
INGENIERÍA TÉRMICA	6	INGENIERÍA TÉRMICA	6
ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES II	6	ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES II	6
CÁLCULO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	6	CÁLCULO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	6
INGENIERÍA FLUIDOMECAÁNICA	6	INGENIERÍA FLUIDOMECAÁNICA	6
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	6	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	6
TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	6	TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	6
APARATOS DE ELEVACIÓN, TRANSPORTE Y MANUTENCIÓN	6	APARATOS DE ELEVACIÓN, TRANSPORTE Y MANUTENCIÓN	6
MECÁNICA DE ROBOTS	6	MECÁNICA DE ROBOTS	6
MECANISMOS Y MÁQUINAS	6	MECANISMOS Y MÁQUINAS	6
FABRICACIÓN ASISTIDA	6	FABRICACIÓN ASISTIDA	6
INGENIERÍA DE PROCESOS DE CONFORMADO CON CONSERVACIÓN DE MATERIALES	6	INGENIERÍA DE PROCESOS DE CONFORMADO CON CONSERVACIÓN DE MATERIALES	6
INGENIERÍA DEL MECANIZADO	6	INGENIERÍA DEL MECANIZADO	6
ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE HORMIGÓN Y CIMENTACIONES	6	ESTRUCTURAS METÁLICAS, DE HORMIGÓN Y CIMENTACIONES	6

TABLA DE ADAPTACIÓN			
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales		Grado en Ingeniería Mecánica	
Asignatura	Créditos ECTS	Asignatura	Créditos ECTS
MECÁNICA ANALÍTICA	6	MECÁNICA ANALÍTICA	6
MÉTODOS DE ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	6	MÉTODOS DE ANÁLISIS DE ESTRUCTURAS	6
APLICACIONES MICRO-ROBÓTICAS	6	APLICACIONES MICRO-ROBÓTICAS	6
GESTIÓN DE LA CALIDAD INDUSTRIAL	6	GESTIÓN DE LA CALIDAD INDUSTRIAL	6
MODELOS MATEMÁTICOS Y ESTADÍSTICOS EN INGENIERÍA	6	MODELOS MATEMÁTICOS Y ESTADÍSTICOS EN INGENIERÍA	6
TOPOGRAFÍA	6	TOPOGRAFÍA	6
CLIMATIZACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS	6	CLIMATIZACIÓN Y AHORRO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS	6
INSTALACIONES INDUSTRIALES	6	INSTALACIONES INDUSTRIALES	6
MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	6	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	6
OFICINA TÉCNICA, LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6	OFICINA TÉCNICA, LEGISLACIÓN Y NORMALIZACIÓN EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	6
TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	6	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA	6
INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS	6	INGENIERÍA DE PROCESOS QUÍMICOS	6
INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE MEDIDA	6	INSTRUMENTOS ELECTRÓNICOS DE MEDIDA	6
INGENIERÍA DE CONTROL	6	INGENIERÍA DE CONTROL	6
DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	6	DISEÑO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS	6
DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	6	DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN	6
CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	6	CONTROL DE CALIDAD EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN	6
TECNOLOGÍA DE LA SOLDADURA	6	TECNOLOGÍA DE LA SOLDADURA	6
AMPLIACIÓN DE MECANISMOS Y MECÁNICA DE ROBOTS	6	AMPLIACIÓN DE MECANISMOS Y MECÁNICA DE ROBOTS	6
PROYECTO Y CONTROL DE MAQUINARIA	6	PROYECTO Y CONTROL DE MAQUINARIA	6
GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA	6	GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA	6
INSTALACIONES TÉRMICAS EN LA EDIFICACIÓN	6	INSTALACIONES TÉRMICAS EN LA EDIFICACIÓN	6

Tabla 64. Adaptaciones entre asignaturas (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, tecnología específica Mecánica).

La obtención del título de Graduado en Ingeniería Mecánica requiere la superación de los créditos restantes del plan de estudios, una vez llevado a cabo el reconocimiento de créditos por parte de la Universidad.

Adaptación por asignaturas

Del mismo modo, con motivo de este nuevo título, los alumnos que se encuentran actualmente matriculados en el título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Mecánica, aunque éste entró en extinción con el actual Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, dado el cambio que sufre dicho título por motivo de la sentencia del Tribunal Supremo, publicada en el BOE del 18 de junio de 2013, podrán optar por adaptarse al título propuesto de Graduado en Ingeniería Mecánica.

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación entre ambos títulos, se establece el cuadro de adaptaciones entre asignaturas que aparece más abajo (~~tabla 10.2-66~~). Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita la adaptación, todo ello sin perjuicio de que los actuales estudiantes de Ingeniería Técnica Industrial especialidad en Mecánica podrán optar, en caso de asignaturas suspendidas cuya docencia se encuentre extinguida por la implantación del nuevo título, a hacer uso de los derechos a exámenes que les correspondan, hasta el límite establecido y de acuerdo con su normativa reguladora.

En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía de Calidad del Centro determina que existen situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada y que puedan perjudicar el desarrollo curricular del estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con el título e identificar las materias que debe cursar un alumno para completar las competencias del Grado. En particular, se reconocerán como créditos del perfil multidisciplinar del título las asignaturas del plan anterior que no tengan su correspondencia en las tablas siguientes de adaptación.

Para facilitar el proceso de adaptación de los estudiantes al nuevo título, la Universidad de Cádiz en las Pautas para la elaboración de los planes de estudios de Grado indica que las adaptaciones deberán dar respuesta adecuada a los alumnos que deseen completar el título universitaria de Grado y que para ello deben definirse cuadros de reconocimiento, preferiblemente por módulos y cursos, y aplicando una correspondencia de un ECTS por cada crédito LRU.

Adaptaciones entre asignaturas (Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica)

TABLA DE ADAPTACIÓN			
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica		Grado en Ingeniería Mecánica	
Asignatura	Créditos LRU	Asignatura	Créditos ECTS
Administración de empresas y organización de la producción	6	Organización y gestión de empresas	6
Álgebra	6	Álgebra y geometría	6
Ampliación de matemáticas	4,5	Ampliación de matemáticas	6
Automatismos industriales	6	Automática	6
Cálculo	7,5	Cálculo	6
Conformado plástico y por moldeo	6	Ingeniería de procesos de conformado con conservación de materiales	6
Dibujo técnico I	7,5	Expresión gráfica y diseño asistido	6
Dibujo técnico II	6	Dibujo industrial	6
Diseño de máquinas	7,5	Cálculo, construcción y ensayo de máquinas	6
Diseño gráfico	4,5	Ingeniería gráfica	6
Elasticidad y resistencia de materiales I	4,5	Elasticidad y resistencia de materiales I	6
Elasticidad y resistencia de materiales II	6	Elasticidad y resistencia de materiales II	6
Estructura de hormigón y cimentaciones	4,5	Estructuras de hormigón y cimentaciones	6
Física I	4,5	Física I	6
Física II	4,5	Física II	6
Fundamentos de ciencias de los materiales	6	Ciencia de materiales	6
Fundamentos de informática	6	Fundamentos de informática	6
Fundamentos de tecnología eléctrica	6	Electrotecnia	6
Fundamentos químicos de la ingeniería	4,5	Química	6
Ingeniería cad-cam	6	Fabricación asistida	6
Ingeniería del mecanizado	6	Ingeniería del mecanizado	6
Ingeniería fluidomecánica	7,5	Mecánica de fluidos	6
Ingeniería térmica	9	Termotecnia	6
Instalaciones de climatización	6	Instalaciones de climatización y ahorro energético en edificios	6
Instalaciones industriales	4,5	Instalaciones industriales	6
Máquinas y motores térmicos	6	Ingeniería Térmica	6
Mecánica de robots	4,5	Mecánica de robots	6
Mecánica de sistemas	4,5	Mecánica analítica	6
Metalotecnia y materiales de ingeniería	6	Ingeniería y tecnología de materiales	6
Métodos avanzados de análisis de estruct.	4,5	Métodos de análisis de estructuras	6
Métodos estadísticos de la ingeniería	6	Estadística	6

TABLA DE ADAPTACIÓN			
Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica		Grado en Ingeniería Mecánica	
Asignatura	Créditos LRU	Asignatura	Créditos ECTS
Oficina técnica	6	Proyectos de ingeniería	6
Proyecto y Control de Maquinaria	4,5	Aparatos de Elevación, Transporte y Manutención	6
Seguridad en el trabajo	4,5	Prevención industrial de riesgos	3
Tecnología de la soldadura	4,5	Tecnología de la soldadura	6
Tecnología mecánica	6	Tecnologías de fabricación	6
Teoría de estructuras y construcc. Indust. I	4,5	Cálculo y diseño de estructuras	6
Teoría de estructuras y construcc. Indust. II	6		
Teoría de mecanismos y máquinas	7,5	Teoría de mecanismos y máquinas	6
Topografía	6	Topografía	6

Tabla 65. Adaptaciones entre asignaturas (Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica).

El RD 1393/2007, de 27 de noviembre prevé expresamente el acceso a los nuevos títulos de Grado por parte de los titulados de la anterior ordenación, siempre previo reconocimiento de créditos de acuerdo con las reglas contenidas en dicha norma.

La obtención del título de Graduado en Ingeniería Mecánica requiere la superación de los créditos restantes del plan de estudios, una vez llevado a cabo el reconocimiento de créditos por parte de la Universidad.

Nota final:

En virtud de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, así como de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, toda referencia a personas o colectivos incluida en esta memoria y cuyo género sea masculino, se está haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.